

Table with subscription rates: Capital, trimestre; Fuera pagando en la Admón.; Idem id. á los comisionados; Un mes en la capital; Europa y Antillas; Países de Unión postal y Filipinas; Comunicados á precios especiales; De venta; Plazuela de la Luna; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán Cortés; Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 10.

Table with advertisement rates: PAGO ADELANTADO; 1ª plana, la línea; 2ª plana, la línea; 3ª plana, la línea; 4ª plana, la línea; Sección de noticias; Esuelas de defunción; A dos columnas 1.ª plana, 16 pesetas; 2.ª plana, 12 y 4.ª plana, 8; A una columna, 1.ª plana, 12; 2.ª plana, 8; 4.ª plana, 4; A tres columnas en 1.ª plana, 30 pesetas.

EL ATLANTICO

AÑO X.—NUMERO 38
Teléfono núm. 25

SANTANDER—JUEVES 7 DE FEBRERO DE 1895

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
Teléfono núm. 25.

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA
MUELLE, 34, 3.ª DERECHA

COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO

ANUNCIO AL PÚBLICO

Con el fin de facilitar los trasportes á las Ferias y Mercados, á contar desde el 7 del actual inclusive, se restablece la circulación de los trenes números 3 y 6 en todo su trayecto los jueves y domingos, cuyos trenes saldrán:

El núm. 3, de Santander, á las 11:15 de la mañana.

El núm. 6, de Cabezón, á las 2:32 de la tarde.

Santander 4 de febrero de 1895.—El Jefe del servicio del Movimiento, Miguel Canales.

Partos

y enfermedades de la mujer

JOAQUIN GO TIGUERA

CALLE NUEVA DE CAÑADÍO

Consulta diaria de once á una
SANTANDER

DESPUES

de una visita al Vaticano

(CONTINUACIÓN)

No es menos neto su lenguaje, ni menos conciliador, sobre la cuestión obrera. En la Encíclica del 29 de junio de 1881, después de haber definido la inquietud que trabaja á las sociedades modernas, prosigue en estos atrevidos términos:

«Lo que hay de más grave es que, en medio de tantos peligros, los jefes de los Estados no parecen disponer de

ningún remedio propio para restablecer la paz en los espíritus y el orden en la sociedad. Se les ve armarse del poderío de las leyes y hacer caer su peso con rigor contra los perturbadores del público reposo. Pero, si nada hay más justo que eso, harían bien en considerar que un sistema de penalidades, sea cual fuere su fuerza no bastará nunca para salvar las naciones: vim nullam poenarum futuram tantam quae conservare respública sola possit. «El temor, como con excelencia lo enseña Santo Tomás, es un fundamento sin firmeza. Llegada la ocasión que permite esperar la impunidad, aquellos á quienes solo el temor ha sometido se sublevarán con tanta más pasión contra sus jefes cuanto con mayor violencia el terror los había contenido hasta entonces. Por otra parte, el terror mismo arroja de ordinario los hombres á la desesperación; la desesperación les inspira la audacia; y la audacia les precipita en los más monstruosos atentados.

Pero si el remedio está en tornar á los principios cristianos, éstos principios tienen aplicaciones inmediatas y prácticas, y el Papa las ha hecho resaltar en la célebre Encíclica del 15 de marzo sobre la condición de los obreros.

La razón formal de toda sociedad es una y común á todos sus miembros, grandes y pequeños. Los pobres, con el mismo título que los ricos, son, por derecho natural, ciudadanos, es decir, del número de las partes vivas de que se compone, por medio de las familias, el cuerpo entero de la nación, por no decir que en todas las ciudades ellos son el gran número... Así como sería fuera de razón proveer á una clase de ciudadanos, y desatender á la otra, se hace evidente que la autoridad pública debe tomar las medidas convenientes para asegurar la salvación y los intereses de la clase obrera...

Por lo que se refiere á los intereses físicos y corporales, la autoridad pública debe ampararlos en primer término, arrancando á los desgraciados obreros de las manos de esos especuladores que,

no estableciendo diferencias entre un hombre y una máquina, abusan sin medida de sus personas para satisfacer codicias insaciables. Exigir una suma de trabajo que, embotando todas las facultades del alma, cansa el cuerpo y consume sus fuerzas hasta el agotamiento, es una conducta que no pueden tolerar ni la justicia ni la humanidad...

La violencia de las revoluciones políticas ha dividido el cuerpo social en dos clases y abierto entre ellas un abismo inmenso. De una parte, la omnipotencia en la opulencia: una facción que, dueña absoluta de la industria y del comercio, desvia el curso de sus riquezas y hace que todos los manantiales afluyan á ella... de la otra, la debilidad en la indigencia: una multitud con el alma ulcerada, siempre disuelta al desorden. Que se estimule la industriosa actividad del pueblo por la perspectiva de una participación en la propiedad del suelo, y se verá colmarse poco á poco el abismo que separa á la opulencia de la miseria, y operarse la aproximación de las dos clases.

Citamos todavía este pasaje de la Carta sobre la cuestión obrera á Mr. G. Decurtius, del 7 de Agosto de 1893:

«Si hay un motivo grave y justo por el cual la autoridad pública tenga el derecho de interveir para proteger por medio de la ley la debilidad de los obreros, seguramente no se podría hallar otro más grave y más justo que el de la necesidad de acudir en auxilio de la debilidad de los niños y de las mujeres.

Y por otra parte es para todos evidente cuan imperfecta sería la protección dispensada al trabajo de los obreros si lo fuese por leyes deferentes que cada pueblo elaborase por su cuenta, porque al encontrarse en un mismo mercado las diversas mercancías procedentes de diversos países, la reglamentación impuesta acá ó allá al trabajo de los obreros tendría por consecuencia que los productos de la industria de una nación se desarrollarían en perjuicio de otra.»

Pero ya sin duda, cuando esta últi-

ma frase escribía, elaborábase en la mente de Leon XIII una idea más atrevida todavía, y ya su activa imaginación veía abrirse las perspectivas de la Encíclica del 20 de junio de 1894 sobre la Unidad católica:

Mientras que Nuestro espíritu se apegaba á estos pensamientos, —de reconciliación de las Iglesias protestantes y de las Iglesias orientales con la Iglesia latina,—y Nuestro corazón solicita con todos sus anhelos su realización, Nos vemos allá, en lontananza del porvenir, desarrollarse un nuevo orden de cosas, y nada conocemos más dulce que la contemplación de los inmensos beneficios que serían su natural resultado. Apenas puede la mente concebir el simple poderoso que subitamente impulsaría á todas las naciones cuando la paz y la tranquilidad estuvieran bien asentadas; cuando las letras fuesen favorecidas en sus progresos; y cuando entre los agricultores, los obreros y los industriales se fundasen sobre las cristianas bases que Nos hemos indicado nuevas sociedades capaces de reprimir la usura y de ensanchar el campo de los trabajos útiles, quare oporax reprimatur usura, et utilium laborum campus dilatetur.

Y en otro pasaje:

No ignoramos Nos cuan largos y penosos trabajos demanda el orden de cosas cuya restauración apeteceríamos, y más de uno pensar quizá que Nos fiamos demasiado á la esperanza... Pero Nos replicamos á los príncipes y á los gobernantes, en nombre de su clarividencia política y de su celo por los intereses de sus pueblos, que tengan á bien apreciar equitativamente nuestros designios y secundarlos con su autoridad... El siglo pasado dejó á la Europa fatigada de sus desastres, trémula aún de las convulsiones que la habían agitado. ¿No parece, en cambio, que el siglo que á su fin camina pudiera transmitir por herencia al género humano algunas prendas de concordia y la esperanza de los grandes beneficios que promete la unidad de la fé cristiana?

Nobles palabras son esas cuya nobleza no se iguala sino es por la sinceridad de la emoción que la anima, y ciertamente ningún sueño—si las expresiones del Padre Santo mismo nos autorizan tal vez á servirnos de esa palabra—ó ninguna esperanza podría acomodarse mejor así á las aspiraciones de este fin de siglo, como al carácter del ilustre anciano que gobierna casi soberanamente las creencias de 200 millones de hombres. El ha comprendido lo que se esperaba del poder moral más grande que haya entre los hombres, y el más antiguo. Resueltamente ha lanzado la barca de San Pedro sobre el tempestuoso mar del siglo, y ni la impetuosidad de los vientos, ni el tumulto de las olas, ni el mismo clamor de los pasajeros amedrentados de su tranquila audacia le han desviado un solo día de su propósito. Y si á pesar de eso no llegase á lograrle, si esta Providencia, de quien solamente instrumento se considera, no le permitiese alcanzarle, no dejará de corresponderle el impercedero honor de habersele impuesto á sí mismo.

El porvenir le será deudor, sobre todo, de haber recordado que el cristianismo comenzó por ser una religión de pobres, y que, según la insolente y cruel expresión de Voltaire, «durante más de cien años sólo le había abrazado la más vil canalla». Mucho me temo que Renan no quisiese decir eso mismo, con más elegancia y menos franqueza, cuando nos advertía que no nos imaginásemos los viajes de Pablo y de Benabé «como los de un Livingstone... ó de un Francisco Javier» sino más bien «como los de obreros socialistas difundiendo sus ideas de taberna en taberna». ¡Y sin duda celebraba el hallazgo de esa «taberna! Differentur isti superbi, aliqua soliditate sanandi sunt. El Evangelito no repele á los grandes, ni á los poderosos ni á los sabios; no los rechaza, sino que los «difiere». Si justamente ese es el honor del cristianismo; si esa fué su fuerza en sus comienzos, si quizás no ha dado señal más fúlgida ni prueba más convincente de su misión,

Carta de N. S. P. León XIII.

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA, á los Arzobispos y Obispos de los Estados Unidos de la América del Norte

(CONCLUSIÓN.)

tenece de suyo, porque el Romano Pontífice á quien Cristo confió el poder ordinario é inmediato sobre todas las Iglesias, y sobre cada una de ellas en particular, como sobre la totalidad de los pastores y fieles y sobre cada uno de ellos en particular. (Concilio del Vaticano, ses. IV. c. 3), no pudiendo en persona recorrer cada una de las regiones, ni ejercer personalmente los cuidados y las solicitudes del cargo pastoral sobre todo el rebaño que le ha sido confiado, debe necesariamente, de cuando en cuando, y á virtud de los deberes del cargo que se le ha impuesto, enviar á las diversas partes del mundo, según las necesidades, legados que le suplan en sus funciones, corrijan los errores, suavicen asperezas y procuren un aumento de salud á los pueblos confiados á sus cuidados. (Cap. un. Extravag. Comm. «De Consuet. I. 1.»)

Sería una sospecha injusta y falsa—caso de que pudiera existir—creer que el poder de nuestro «delegado» está en oposición con el poder de los Obispos. Nos queremos y debemos querer que sean sagrados para Nos, más que para ningún otro, los derechos de los que el Espiritusanto ha puesto al frente del gobierno de las Iglesias, y Nos queremos que subsistan estos derechos en su plena integridad, en todo caso y en todas las naciones. Nos queremos, sobre todo que la dignidad de cada Obispo esté por sí misma naturalmente, tan estrechamente unida á la dignidad del Pontífice Romano que

aqué defienda la una que se interesa por la otra. «Mi honor es el honor de la Iglesia Universal. Mi honor es la fuerza irrefragable de mis hermanos. Yo estoy verdaderamente honrado cuando á cada uno de ellos se le dá el honor que le es debido.» (San Gregorio. Epist. ad Eulog. Alex, libro VIII. cap. 30).

Por eso la misión y las funciones del Delegado apostólico, cualquiera que sea el poder con que esté revestido teniendo que cumplir las instrucciones ó interpretar la voluntad del Pontífice que le envía, esta tan lejos de causar detrimento al poder ordinario de los Obispos, que antes bien será para el este poder una causa de fuerza y afianzamiento. Su autoridad, en efecto, no dejará de pesar en lo que concierne á la conservación de la obediencia en el pueblo, de la disciplina y del respeto debido á los Obispos entre el Clero, y entre los Obispos, de la caridad mística junto con la unión íntima de los corazones.

Esta unión tan saludable y tan deseada, descansada principalmente en la concordia, en el pensamiento y en la acción, hará que cada uno de vosotros continúe ocupándose diligentemente en la administración de sus asuntos diocesanos que nadie le pondrá trabas, ni le estorbará con actos ó proyectos de otros Obispos, y todos juntos, dejando á un lado las disensiones y respetándose mutuamente, conspirareis con todas vuestras fuerzas al acrecentamiento del honor y del bien común de la Iglesia americana.

No puede decirse hasta qué punto producirá la concordia de los Obispos, no sólo frutos de salvación para los fieles, sino también poderosos ejemplos para los demás hombres que, en efecto, aunque no fuese más que por este argumento, reconocerán que el apostolado divino ha pasado realmente por herencia al cuerpo de los Obispos católicos.

Hay otra cosa que conviene grandemente

considerar. Los hombres sabios, de que poco há hemos hablado, están conformes en decir y dicen de buen grado, que América está reservada para cumplir altos destinos. Ahora bien, Nos queremos que la Iglesia católica participe y contribuya á esta grandeza que se preve para ella. Creemos que es justo y hasta necesario que la Iglesia, de concierto con el Estado, marche á grandes pasos hacia el progreso, utilizando todas las ocasiones que se la ofrezcan, y que de tal suerte, al mismo tiempo, que por su virtud propia y por sus instituciones, coopere cuanto pueda al desenvolvimiento de los Estados.

Pero los dos fines serán tanto más fáciles de conseguir unidos, cuanto que en los tiempos futuros se encontrarán en presencia de una Iglesia mejor organizada. Y ya qué tiene esta delegación de que Nos hablamos y qué fin se propone, sino es el de hacer á la Iglesia más firmemente constituida y la disciplina más fuerte?

Siendo esto así, Nos deseamos vivamente que esta verdad penetre, de día en día más profundamente en el espíritu de los católicos, á saber; que no puedan tomar partido más útil para ellos mismos, ni merecer mejor la salud común que continuando en esa sumisión y obediencia á la Iglesia.

Verdad es que los tales en esta materia apenas necesitan exhortaciones, acostumbrados como están á adherirse ellos mismos y con laudable constancia á las enseñanzas católicas. Hay uno de la mayor importancia y saludable bajo todos los puntos de vista que Nos queremos recordar aquí y que, gracias á la fe y á las costumbres, se ha observado fielmente entre vosotros de padres á hijos, como es justo.

Nos queremos hablar del dogma cristiano relativo á la unidad y á la perpetuidad del matrimonio, dogma que, no sólo á la sociedad doméstica, sino también á la sociedad civil, poderoso y salvador vínculo

lo. Buen número de vuestros conciudadanos que en lo demás no tienen los mismos sentimientos que Nos, asustados con la licencia de los divorcios, admiran y aprueban en este punto la doctrina y las costumbres de los católicos y no están menos inspirados por el amor de la patria que por los consejos de la sabiduría. En efecto, no puede uno imaginarse apenas azote más terrible para un Estado que estos esfuerzos hechos para romper un lazo establecido como personal é individual por la ley divina. Por el divorcio se quebranta el pacto conyugal; perece el efecto mútuo, se dan perniciosos ejemplos á la infidelidad; se comprometen la protección y educación de los hijos, se abre una fuente de división á la sociedad doméstica, se siembran los gérmenes de discordia entre las familias, se debilita y rebaja la dignidad de la mujer, de suerte que no sirviendo ya más que para satisfacer la pasión del hombre, corre el riesgo de ser abandonada. Y puesto que para perder á las familias y arruinar el poder del Estado no hay nada como la corrupción de las costumbres, fácil es ver que el divorcio es uno de los más grandes enemigos de la prosperidad de las familias y de los Estados.

Si nos ocupamos de los asuntos de orden civil, hay un punto establecido y probado y es que en una república nacida del popular Sufragio, como la vuestra, es muy importante tener ciudadanos probos y de buenas costumbres.

Si en una nación libre no se honra como por hábito la justicia; si todas las leyes no se aplican siempre y con rigor conforme á los preceptos evangélicos, la libertad puede ser perniciosa.

Todos los miembros del Clero por tanto, que dedican sus esfuerzos á la instrucción del pueblo, deberán tratar con precisión esta parte de los deberes públicos de modo que persuadan los espíritus y les hagan comprender que á todo cargo de la vida civil

es preciso llevar lealtad, desinterés, integridad, pues todo lo que en la vida civil no es permitido tampoco lo es en la pública.

Las letras encíclicas que hemos escrito durante nuestro Pontificado, incluyen, como sabéis, numerosos preceptos sobre este punto que deben seguir y han de obedecer los católicos.

Ya tratamos en aquellas letras de la libertad humana, de los principales deberes de los cristianos, del poder civil, de la constitución cristiana de los Estados, sacando nuestra doctrina, ya de los evangelios, ya de los principios de la sana razón.

Los que quieran, pues, ser ciudadanos honrados y conducirse en sus destinos conforme á la fe, podrán hallar fácilmente en nuestras Encíclicas reglas de honradez.

También se esforzaron los Sacerdotes en instruir al pueblo acerca de los decretos del Concilio de Baltimore; especialmente los que se refieren á la virtud de la repulanza, la católica instrucción de la juventud, el frecuente uso de los Sacramentos y la obediencia á las leyes justas y á las instituciones de la república.

En lo relativo á la formación de las sociedades hay que velar cuidadosamente para que nadie sea inducido al error, queremos hablar especialmente de los obreros, á quienes de seguro compete el derecho, favorecido por la Iglesia y conforme á la naturaleza de formar asociaciones en pro de sus intereses; pero importa mucho que la elección de aquellos á quienes se asocien sea muy escrupulosa, para que allí donde busquen ciertas ventajas, no arriesguen mucho mayores bienes.

La mejor garantía contra ese peligro es adoptar la resolución de no permitir que en ningún tiempo ni circunstancia se abandone la justicia. Si alguna sociedad tiene jefes que no marchan por la senda del derecho, que no sean amigos de la Religión, y quienes ser obedecidos servilmente, puede cau-

que la de haberse dirigido primero á los humildes de este mundo, ahí está también su porvenir, y por decirlo así, en la sociedad que nos formó la filosofía del pasado siglo está la promesa de su eternidad. Ningún Pontífice lo ha sentido mejor que el Papa León XIII, ni, habiéndolo sentido, lo ha dicho con más abundancia de corazón y fervor persuasivo. Ninguno lo ha repetido con más insistencia. Y ninguno, sobre todo, al enseñar á los que penan la inutilidad de la rebelión y la violencia, y á los dichosos del día lo que tienen de imperioso y de absoluto sus obligaciones para con sus «hermanos», lo ha hecho con más vivo sentimiento de la fraternidad humana, de la cristiana igualdad y de la libertad apostólica.

(Se concluirá).

Ayuntamiento

Preside el Alcalde accidental señor Quintanilla y asisten los concejales señores Carre, Botín, Presmanes, Gómez, Ontañón, Setién, Cortines, Colina, G. del Camino, Jado, Santiuste, López Dóriga, Gurtubay, Vial, Liaño, Escalante, Santiuste, Huidobro y Campo.

Se lee el acta de la sesión anterior. El señor Ontañón dice que en el discurso pronunciado por el señor Quintanilla en la sesión anterior, elogiando el comportamiento de los que asistieron á la extinción de los últimos incendios, se omitieron los nombres del señor arquitecto y de los individuos de la Sociedad de Abastecimiento de aguas.

El señor Quintanilla lo reconoce así y dice que constará en el acta de la presente sesión su agradecimiento á los funcionarios expresados.

Se aprueba el acta. El señor Delegado de Hacienda dirige una comunicación diciendo que se nombre los individuos que han de incautarse de los terrenos cedidos por el Gobierno al Ayuntamiento. La Alcaldía queda facultada para nombrarlos.

Se lee una carta del señor Bolívar diciendo que desde el día 10 puede disponer el Ayuntamiento del suero antidiftérico del Dr. Roux, que remite por un amigo que llegará aquí para esa fecha.

Se lee una comunicación del médico señor Gil en que dice que tiene en su poder algunos frascos de suero antidiftérico recibido del laboratorio del doctor Ferrán y que los pone á disposición del Ayuntamiento. Este acuerda que conste en acta su agradecimiento al señor Gil.

Se lee la dimisión presentada por un bombero municipal. Pasa á la comisión. Otro bombero de la sección de transportes, ó sea fijo, pide que se le nombre bombero accidental. Pasa á la comisión. El señor Barbáchano, Director del Hospital, pide una licencia de seis meses para emprender un viaje á Méjico y Estados Unidos, quedando encargado de la visita al Hospital otro facultativo.

Pasa á la comisión. Se aprueban las cuentas de Obras con el voto en contra del señor G. mez. Está sobre la mesa un informe de la comisión, relativo al arriendo y reforma del servicio de jardines y viveros.

El señor Escalante presenta una enmienda proponiendo la supresión de la plaza de director de paseos y arbolados; que se iguale el sueldo de los jardineros al que disfrutaban los camineros; y que se amortice dos plazas de aquéllos cuando ocurran las vacantes.

El señor Escalante apoya su enmienda y demuestra que no es indispensable la plaza de director de paseos y arbolados, porque—dice—en la comisión de Obras hay personas de buen gusto que pueden dirigir á los jardineros y conseguir tanto como un director ingeniero.

El señor Corral impugna la enmienda.

El señor Pérez del Molino dice que el dictamen es muy oscuro y pide á la comisión que le retire; demuestra la inconveniencia del arriendo del servicio de jardinería y arbolados, alegando en pró de sus afirmaciones los muchos servicios que prestan los jardineros lo que no ha de suceder cuando dependan de un arrendatario; manifiesta su oposición á que se deje cesantes á ocho jardineros, como pretende la comisión, bajo pretexto de hacer economías.

El señor G. del Camino defiende el dictamen.

El señor Pérez del Molino rectifica y califica de inocente el dictamen de la comisión.

El señor presidente ruega á los señores concejales que discutan la enmienda del señor Escalante y no el dictamen.

El señor G. del Camino rectifica.

El señor Gutiérrez impugna la enmienda del señor Escalante; dice que la plaza de director de paseos y arbolados es indispensable para hacer cumplir su deber á los jardineros.

El señor Escalante dice que no tiene inconveniente en retirar de su enmienda lo que se refiere á la supresión de la plaza de director de paseos y arbolados, puesto que está anunciada la vacante

en el Boletín oficial; añade que si en su enmienda hay alguna infracción de la ley, la retirará también, si se le demuestra.

El señor Gutiérrez rectifica y defiende el dictamen.

El señor Escalante retira la parte de su enmienda relativa á la amortización de la plaza de director.

Se procede á votación nominal acerca de los otros dos extremos de la enmienda. Votan en pro los señores Santiuste, Carre, Escalante, Jado y Gurtubay; y en contra los señores Gutiérrez, Presmanes, López Dóriga, Corral, Huidobro, Colina, Campo, Gómez, Camino, Setién, Cortines, Liaño, Botín, Vial y señor presidente.

Queda desechada la enmienda por quince votos contra cinco.

El señor Jado reproduce la discusión sobre el dictamen.

Los señores Corral, G. del Camino y Pérez del Molino intervienen empleando los mismos argumentos que anteriormente.

Se somete á votación el dictamen. Votan en pro los señores Corral, G. del Camino, Cortines, Liaño, Vial, Colina, y Presmanes; y en contra los señores Dóriga, Santiuste, Carre, Huidobro, Molino, Escalante, Campo, Jado, Ontañón, Setién, Botín, Gurtubay y señor Presidente.

Queda desechado el dictamen por trece votos contra siete.

Se lee el presupuesto adicional presentado por la comisión de Hacienda. La parte de ingresos se aprueba por unanimidad y sin discusión. Al llegar á la relación 7.ª del presupuesto de gastos, relativa á los sueldos de los músicos de la Banda municipal, se suscita discusión.

El señor Pérez del Molino pide algunas explicaciones acerca de los citados salarios.

El señor Escalante, presidente accidental de la comisión de Beneficencia, le contesta.

El señor Pérez del Molino dice que hay un error en el presupuesto, pues no se ha consignado el aumento de sueldo que en verano se otorga á los individuos de la Banda.

Intervienen en la discusión los señores Botín, López Dóriga y Cortines.

El señor Molino dice que en el presupuesto hay consignadas únicamente nueve plazas de músico de segunda y que en la Banda hay doce; hace constar otras irregularidades en la Banda municipal.

Transcurridas las horas reglamentarias se acuerda prorrogar la sesión.

Sigue la discusión sobre el mismo asunto asegurando el señor Molino que se han hecho pagos no consignados en los presupuestos y conviniendo todos en que hay en éstos un error y en la necesidad de subsanarle.

El señor Molino inculpa á la Alcaldía de haber hecho pagos indebidos.

El Presidente hace la siguiente pregunta: ¿Se equiparan los sueldos que disfrutaban los músicos durante el invierno á los que tienen durante el verano? Se procede á votación nominal y se acuerda así por 14 votos contra 5.

Después se concede á los músicos sobre el sueldo de invierno y verano, el real que disfrutaban antiguamente. Votan en contra los señores Pérez del Molino, Botín, Cortines, López Dóriga y Corral.

Sigue la lectura del presupuesto. Se aprueba sin discusión las relaciones 8.ª, 9.ª, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.

El señor López Dóriga niega su aprobación á la partida 17, relativa al presupuesto provincial, porque éste no está votado con arreglo á la ley.

El Ayuntamiento acuerda retirar la relación número 17.

Se aprueba las relaciones 18, 19, 20 y 21, por trece concejales que se encuentran en el salón.

El señor Setién lo hace notar á la Presidencia, que dispone que pasen los que están en la antesala.

Se aprueba la distribución de fondos hecha por las comisiones de Hacienda y Ensanche durante el mes de enero.

Está sobre la mesa el acta de subasta del alcantarillado de Maliaño, adjudicada á don Lucio Sierra y á don José del Barrio.

Se declara definitiva la adjudicación.

La comisión de Hacienda presenta un informe pidiendo que se estudie por la comisión de Presupuestos, cuando se confeccionen los del ejercicio próximo, la conveniencia de sustituir por otro el impuesto sobre los letreros y muestras de las tiendas. Se toma en consideración.

La comisión de Consumos presenta un informe pidiendo que se reclame á algunos pescadores de sardinas las cantidades que adeudan á la Corporación, en concepto de pago del arbitrio impuesto á la industria que los deudores ejercen.

El señor Ontañón pide que se perdone las deudas.

El señor López Dóriga dice que el Ayuntamiento acordó imponer diez pesetas al mes por cada lancha, á los pescadores y que no se puede volver sobre el acuerdo.

El señor Ontañón insiste en la necesidad de no cobrar la deuda expresada. Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Ontañón.

Se adjudica la subasta del adoquinado de la calle de Atarazanas á don Lucio Sierra.

Un señor concejal pide que queden sobre la mesa todos los asuntos de la comisión de Obras.

El señor Ontañón se opone.

Se lee una comunicación del ramo de Guerra pidiendo que se suministre 30 metros cúbicos de agua cada día al cuartel de María Cristina. Pasa á la comisión.

La comisión informa que debe concederse á un propietario permiso para ejecutar obras en una casa de su propiedad. Queda sobre la mesa.

Se concede algunas sepulturas á perpetuidad en el cementerio de Ciriego. Quedan sobre la mesa los informes de la comisión de Ensanche.

La comisión de Beneficencia informa que debe procederse á la formación del padrón de pobres de solemnidad, pedido por el Colegio médico. Queda sobre la mesa.

El concejal don José Gómez propone que se estudie por la comisión de Obras un proyecto de arreglo de la entrada de la Alameda segunda.

Pasa á la comisión.

Terminado el despacho, el señor Gómez pregunta en qué estado se halla la construcción de los uniformes para el Cuerpo de bomberos.

El señor Quintanilla dice que la tela para hacerlos está encargada y en camino y que muy pronto estará uniformado el Cuerpo de bomberos municipales; añade que la comisión de Policía que preside, no necesita excitaciones de los concejales ni de la Prensa para atender al bienestar de los individuos que de ella dependen directamente y á la buena administración de los servicios que la están confiados.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levanta la sesión á las siete y veinte minutos de la noche.

Ricardo Campo

DENTISTA

Plazuela de las Escuelas 7, 1.º

Sección de noticias

Un carretero que anteayer á las seis de la noche pretendió dejar su vehículo en la calle de Cervantes, fué amonestado por un guardia para que no lo hiciera, y lejos de hacer caso, empezó á insultarle groseramente diciéndole que muchas veces le había pagado vasos de vino en las tabernas. El ofendido denunció al deslenguado carretero.

Ayer á las cinco de la tarde bajó por la cuesta de las Animas un carro pequeño tirado por un caballo y perfectamente oculto su interior por el tapavientos; siguió su marcha después por la calle de Burgos y se internó en el pasadizo de Sarasola que existe en la misma.

Un municipal que vió bajar el carro, y á quien extrañó mucho que viniera tan cerrado, esperó á que le descargaran; y por cierto, no perdió el tiempo, pues al poco rato vió que los mismos conductores del carro bajaban de él dos pellejos que contenían próximamente cinco cántaros de vino, encerrados en dos sacos perfectamente amarrados por la boca.

Instantáneamente se acercó al carro y preguntó la procedencia de aquellos bultos á los conductores, que le dijeron que los traían de un almacén situado en la calle de Isabel la Católica; pero, no satisfecho el guardia con estas explicaciones hizo llevar el contrabando al fiato del muelle de Anaos, donde quedó depositado á disposición de la Alcaldía.

En la madrugada del día 5 del corriente se inició un incendio en una casa del próximo pueblo de Muriedas, que habitaba don

san mucho mal en el orden público y privado, sin mezcla alguna de bien. La conclusión es que debe ser evitada, que debe huirse de tal sociedad y de las que sean condenadas por el juicio de la Iglesia, y lo mismo de las que sean condenadas como sospechosas y peligrosas, á juicio de varones prudentes y especialmente de los Obispos.

Además, y este es punto muy importante para la conservación de la fe, los católicos deben asociarse preferentemente con los católicos, á menos que les sea preciso obrar de otra manera. Su asociación, así formada, póngase á su cabeza Sacerdotes ó seglares de autoridad y buenas costumbres, y bajo la dirección y consejo de ellos, esfuércense en realizar pacíficamente lo que parece útil á sus intereses, al tenor principal nente de las reglas que consignemos en nuestra Encíclica «Rerum novarum».

Ja nas olviden que es justo y que deben de desear que los derechos del pueblo se reivindicquen y defiendan, sin que por eso se deíciden sus deberes. Uno de los mayores es el de respetar los derechos de otro, dejar á cada uno libre en sus propios asuntos, de suerte que nadie le impida aplicar su trabajo á lo que guste y cuando le plazca.

Los actos de violencia y atropello que en vuestra patria habeis visto el año último os enseñan, que, aún tratándose de asuntos americanos, la audacia y barbarie de los atentados revolucionarios, os amenazan de muy cerca. Las condiciones de la época, exigen, pues, de los católicos, que trabajen por la pública tranquilidad y que para ello observen las leyes, miren con horror toda violencia y nada pidan que rebasen los límites de la equidad y la justicia.

Mucho pueden contribuir á ese resultado los escritores, sobre todo los periodistas. No ignoramos que muchos diestros atletas combaten en esta arena y que su celo más ha de alabarse que necesita ser excitado.

Con todo, la avidez de leer y de saber es tanta entre vosotros y se halla tan extendida que puede ser germen de los mayores males, y por tódos los medios hay que aumentar el número de los que escriben, con inteligencia y buena intención, teniendo la Religión por guía y la honradez por compañera.

Y más visible es en América esta necesidad porque los católicos están en relación habitual y crean con los que no son católicos, lo que les obliga á extraña prudencia y una especialísima energía. Preciso es instruirlos, aconsejarlos, excitarlos á la práctica de las virtudes, y en medio de tantas ocasiones peligrosas, al fiel cumplimiento de sus deberes para con la iglesia.

Esto constituye, sin duda, una propia y grande atribución del Clero; pero, con todo, el lugar y el tiempo exigen, por parte de los periodistas, que cuanto puedan se esfuerzen y trabajen por la misma causa, que consideren mucho que la obra de la prensa, sino perjudicial, será poco útil á la Religión, si no existe la concordia para el fin á que aspiran. Es preciso que los que tratan de servir á la iglesia y sinceramente defenderla, combatan en perfecto acuerdo y en legión compacta, de suerte que, los que dispasen las fuerzas con la discordia aparezcan enemigos más que defensores.

Por tal razón, en vez de una obra fructuosa y útil, los escritores trabajan para el mal siempre que se atreven á someter á su juicio propio las resoluciones y actos de los Obispos, y olvidándose del respeto que se les debe, llegan á desprestigiarlos y á censurarlos. No comprenden cuánto así se perturba el orden y cuantos males proceden de tal conducta. Recuerden, pues, sus obligaciones y no pasen jamás los justos límites de la modestia.

Debe obedecerse á los Obispos que están colocados en tan alto grado de autoridad y tributarles la honra debida á la grandeza y

santidad de su cargo. Ese respeto «al que á nadie es lícito faltar, debe principalmente manifestarse y respaldarse en los periodistas católicos para servir á todos de ejemplo. Porque los periódicos destinados á circular por donde quiera cada día, caen en manos del primero que llega y tienen gran influencia sobre las opiniones y costumbres de la multitud.» (Ep. «Cognita nobis ad Archip. et Ep. Provinciaurum Taurinen. Mediolanen. Vercellen.» (25 enero de 1882.)

Nos mismos hemos dado, en varias ocasiones, muchas enseñanzas respecto al deber del escritor y muchas también se han reproducido por el tercer Concilio de Baltimore y por los Arzobispos reunidos en Chicago en 1893. Que los católicos tengan en su memoria tales documentos, y los que de Nos proceden, y por vosotros son dados, convézanse de que ellos serán la norma de la conducta de la prensa, si ha de cumplir con su obligación, como debe hacerlo.

Nuestro pensamiento se dirige ahora hacia aquellos que difieren de Nos sobre la Fe cristiana y de los cuales muchos ¿quién podría negarlo? tienen esta condición por herencia mas bien que por voluntad. Nos hemos cuidado de su salvación con tanto ardor que Nos quisieramos que ellos se entregaran por fin en los brazos de la Iglesia, la madre común de todos los hombres, como en Nuestra Letra Apostólica «Præclaræ» lo hemos declarado recientemente. Pero Nos no hemos perdido aún la esperanza; porque contamos con la presencia y el favor de Aquel á quien todo obedece y que dió su vida con el fin «de reunir los hijos de Dios, que estaban dispersos». (Jo. XI, 52)

Cierto, que Nos no debemos abandonarles á sus propios sentimientos, sino atraerles á Nos por la dulzura y mediante la más grande caridad, persuadiéndoles por todos los medios posibles á penetrarse bien de todos los ramos de la doctrina católica y á despojarse de sus opiniones preconcebidas.

En este caso, si el primer papel pertenece á los Obispos y á todo el Clero, el segundo le está encomendado á los seglares, puesto que estos deben ayudar al apostolado del Cielo por la honradez de sus costumbres y la integridad de su vida. La fuerza del ejemplo grande, principalmente sobre los que buscan sinceramente la verdad y practican la honradez siguiendo una cierta inclinación natural de virtud, como entre vosotros se encuentran muchos. Si el espectáculo de las virtudes cristianas tuvo tanta influencia entre los paganos cegados por inveteradas supersticiones como lo atestigua la historia, ¿llegaremos á creer que no se podrá hacer salir del error á los espíritus iniciados en los ministerios cristianos?

En fin Nos no podemos pasar en silencio aquellos cuyo infortunio perpetuo llama y solicita la asistencia de los hombres apostólicos. Nos referimos á los Indios y Negros, comprendidos en los confines de América, que no ha sacudido aún, en su mayor parte, las tinieblas de la idolatría.

¡Cuánto campo por cultivar! ¡Qué multitud de hombres que enriquecer con los bienes aportados por Jesucristo!

Entretanto y como prenda de los dones celestiales y como testimonio de Nuestra benevolencia, Nos os concedemos afectuosamente en el Señor la bendición apostólica, á vosotros Venerables Hermanos, á vuestro clero y vuestro pueblo.

Dada en Roma, cerca de San Pedro el 6 de enero Epifanía del Señor, el año 1895, 17 de Nuestro Pontificado.

LEON XIII PAPA.

Josefa Puente; los vecinos del pueblo hicieron heroicos esfuerzos para combatir el fuego, pero el fuerte viento Sur que reinaba dificultaba los trabajos y avivaba las llamas, que en poco tiempo consumieron todo el edificio, del cual no quedó nada en pie. Afortunadamente los vecinos de la casa salieron en los primeros momentos y aunque se quemaron la mayor parte de los muebles, no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas se evalúan en cuatro mil pesetas.

Un individuo llamado Tomás Pardo que ayer al mediodía estaba ocupado en un almacén de esta población, en subir á un carro algunas cajas de mucho peso, tuvo la desgracia de que le cayera una de ellas encima de la pierna izquierda fracturándole el peroné.

Conducido á la Casa de Socorro fue curado de primera intención por el médico de guardia y conducido después á su domicilio.

La Alcaldía recibió ayer una carta del distinguido médico señor Bolívar, dando cuenta del envío de algunos frascos de suero antidiftérico obtenido en el laboratorio del Dr. Roux, de París; un amigo del señor Bolívar, que el día 10 del corriente llegará á esta población, trae el sublime medicamento.

Un individuo que habita en la casa de Gibaja formó gran escándalo en su casa, anteanoche á las nueve, pegando á su esposa. El guardia de servicio en aquel punto llevó á ambos cónyuges al Principal desde donde pasó á la prevención el marido. La mujer fué puesta en libertad.

Dos vendedoras de pescado promovieron una reyerta anteayer á las tres de la tarde en la plaza de Velarde; amonestadas por un municipal depusieron su actitud agresiva y continuaron tranquilamente ejerciendo su industria.

Varios jóvenes que anteayer por la tarde estaban jugando á la pelota en la fachada del palacio episcopal, fueron denunciados á la Alcaldía.

Un niño de doce años que ayer por la mañana estaba jugando en la calle de San Pedro, tiro á una vendedora de pasteles, que por allí pasaba, con una piedra que le produjo en la ceja izquierda una herida que la fué curada en la Casa de Socorro dándole dos puntos de sutura.

El muchacho, al ver lo que había hecho emprendió la fuga y se encerró en su casa de donde poco después le sacó un municipal y le encerró en la prevención.

Durante el mes de enero último entraron en el puerto de Santander 96 buques españoles, 5 alemanes, 7 franceses, 12 ingleses y 4 noruegos, ó sean 124 buques, de los cuales 117 eran de vapor y 7 de vela.

En el pueblo de Villafuere de esta provincia, se celebraron durante el mes de enero, tres matrimonios, falleció un individuo y tuvieron lugar tres nacimientos.

En el pueblo de Rionansa se celebraron el mismo mes cuatro matrimonios, fallecieron cinco personas y nacieron tres.

En el de Aneivas, no se celebró ningún matrimonio, nacieron dos individuos y falleció uno.

En el de Cartes, se celebraron dos matrimonios, fallecieron tres individuos y nacieron cuatro.

Frente á la casa núm. 3 de la calle del Martillo hay algunas losas de la acera completamente hundidas, con peligro de los transeúntes.

Esperamos que se atenderá pronto el parte que del hecho hemos visto en el libro del Principal.

El día 16 del actual á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho de la Administración de Aduanas de Santander, la venta en pública subasta de un barril de rom, evaluado en treinta y seis pesetas.

La Casa de Caridad envió ayer á la cárcel 118 raciones de rancho y repartió en la portería 253 raciones, siete mantas y catorce sábanas.

La Alcaldía repartió ayer á varias familias necesitadas, bonos por valor de 105 cuartillos de leche que han de ser recogidos durante diez días.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero: 20 reses mayores y 16 menores, con 3.864 kilogramos de peso; 7 cerdos, con 636 kilogramos, y 36 corderos.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer:

María Fraga, de 47 años, de una herida contusa en la ceja izquierda.

Tomás Pardo, de 37 años, fractura del peroné de la pierna izquierda.

Andrés Ribera, de 36 años, de una herida contusa en la región frontal.

Manuel Blanco, de 20 años, de una herida incisa en el dedo anular de la mano derecha.

José Martínez, de 17 años, de una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

Una sección de bomberos municipales, mandada por el jefe del cuerpo, señor Fuertes, salió ayer por la tarde, del parque de la calle de Calderón con la bomba grande de vapor con objeto de probarla. Cuando estuvo bien encendido el horno y la máquina con presión, se soltó, quizás por ser ésta excesiva, la boquilla que en las manos tenían algunos bomberos y empezó á dar fuertes sacudidas, alcanzando en una de ellas á dos individuos del cuerpo y á un joven que estaba presenciando los trabajos.

Al principio se temió que las contusiones sufridas por las personas citadas serían graves por lo cual se avisó á la Casa de socorro de donde salió inmediatamente el médico de guardia y se dirigió al lugar del suceso; pero, por fortuna no tenían la importancia que era de esperar y los lesionados pudieron continuar su trabajo al poco rato de sufrir el accidente.

Un joven que con otros estaba jugando en la Alameda primera anteayer á las siete de la noche, dió con la mano un golpe á una señora que pasaba por aquel sitio. Según manifestó el muchacho en el Principal á donde fué conducido, había dado el golpe, sin intención por lo cual se le puso en libertad.

La Comisión provincial acordó en su reunión de ayer: Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por doña Rosalía Revilla y don Félix Domingo, vecinos de Laredo, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, que imponía á sus habitaciones la servidumbre de paso de las aguas sucias de los pisos superiores.

Admitir en la Casa de Caridad á la expó-sita Josefa San Mamés y á los niños Lorenzo Ruiz Soldevilla y Francisco Miguel.

Conceder á Isidoro Martínez, vecino de Corvera, el socorro mensual de una peseta cincuenta céntimos, por término de un año para atender á lactancia de hijos gemelos.

Aprobar el presupuesto probable de los gastos del correccional de Torrelavega durante el presente mes.

Publicar en el «Boletín oficial» el estado del movimiento general ocurrido en el personal de la casa de Expósitos, durante el pasado mes de enero.

La guardia civil del puesto de Arredondo ha denunciado ante el Juzgado municipal del valle de Ruesga 329 cabezas de ganado lanar, 3 de ganado asnal y 8 de ganado caballar que se hallaban pastando en la mies comunal de dicho pueblo.

En una casa del pueblo de Solórzano, de esta provincia se declaró un voraz incendio el día 3 del corriente. A pesar de los esfuerzos practicados por los vecinos del pueblo y la guardia civil del puesto de Beranga, que acudió sin pérdida de momento, no se pudo dominar el fuego, que en poco tiempo redujo á cenizas todo el edificio.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Las pérdidas se evalúan en siete mil pesetas.

DON J. B. RUIZ, Dentista,
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 28, PISO 2.º

Correo local

Teatro.—El beneficio de la señorita Antonia Segura, efectuado anoche en nuestro teatro, ha sido un nuevo éxito y una prueba más de lo apreciada que es por el público santanderino la simpática artista.

Hace días prometí ocuparme de ella, y hoy, con motivo de su beneficio, así lo hago. Empezaré diciendo que en todas las obras en que ha tomado parte en los dos abonos pasados, ha sido muy aplaudida, y complemento de esto fué lo que anoche presenciámos.

El teatro estaba como pocas veces se ve: todas las localidades ocupadas por lo más selecto de nuestra escogida sociedad.

La función de beneficio fué *El Milagro de la Virgen*. Desde el momento en que apareció la beneficiada en escena, fué recibida con una nutrida salva de aplausos; cantó toda la obra con verdadero gusto, y probó que posee una voz bien timbrada y que domina la escena con mucha soltura. En una palabra, es una verdadera artista.

En el tercer acto fué muy aplaudida en el duo con el tenor, quien estuvo verdaderamente inspirado, cosechando nutridas salvas de aplausos. El público le llamó repetidas veces á escena.

En el intermedio del segundo al tercer acto cantó la beneficiada el precioso vals titulado *el Suspiro*, con el gusto que acostumbra, de una manera admirable. Aún no se había extinguido la última nota del vals, cuando el público probó lo mucho que la admira, prorrumpiendo en aplausos.

Palomas, coronas, flores, bouquets y copiosa nevada de menudo p pel cayó sobre la artista. Aparecieron en escena preciosos regalos de sus admiradores.

Le petite gabinete de la señorita Segura estuvo toda la noche lleno de amigos y admiradores que saludaban con verdadero afecto á la distinguida beneficiada, como lo hace desde aquí

EL CONDE OTAÑES.

Los regalos con que fué obsequiada la señorita Segura son los siguientes:

Media docena de cubiertos de plata, un estuche de escritorio, un precioso *Gloves box*, un par de floreros, un saco de noche con estuche (regalo de la empresa), un pañuelo de encaje, tres preciosos ramos de flores ó infinidad de flores y versos.

Función para hoy, día de moda, por única vez, la zarzuela de gran espectáculo *La Bruja*.

Probablemente el sábado próximo tendrá lugar el beneficio del bajo señor González, y en la semana entrante el de la primera tiple señorita doña Francisco Hernández Riutor, que, según noticias, ha de ser un verdadero acontecimiento teatral y no es dable suponer otra cosa, pues son muchas las simpatías que goza la inimitable actriz, entre los concurrentes al coliseo.

Una fiesta.—Con motivo del próximo enlace de la señorita Inés Iglesias Mons con el distinguido joven mejicano don Ricardo Noriega Samano, se celebró ayer en casa de la novia un magnífico *five ó clock* al que asistió lo más distinguido de nuestra sociedad.

Vimos allí entre otras muchas, á las señoritas de Mansilla (María, Matilde y Juana), Quijano (Soledad y María), Gandarillas (Valentina, Concha y María), Zamelzu (Matilde y María), Obregón (Paulina y Dolores), Faoi (Amalia, Concepción, Rita y Teresa), Pilar Orbe, Engracia Gutiérrez, Berta Saint Mar-

tín, María Cabrero, Petronila Campo, Emilia Riancho, María Pardo, Martina Cavia, Elena Botín y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar.

El novio, nuestro particular amigo, reunió anoche en amistoso banquete hasta una veintena de amigos. Reinó en él la alegría consiguiente en estos casos: brindis, versos... y hasta hubo comensal que con hermosa voz de barítono cantó, como quisieran hacerlo algunos artistas de mérito.

La fiesta terminó cerca de la una, después de brindar por la dicha que, á no dudar, han de disfrutar los novios. Y hasta la primera... que según nuestras noticias no se hará esperar.

CAFÉ RESTAURANT DEL OCCIDENTE

Comedores amplios é independientes. Cubiertos desde dos pesetas. Servicio á la carta. Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas. OSTRAS FRESCAS

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

CONGRESO
Madrid 6—10 n.

En la sesión del Congreso, el señor marqués de Vadillo ha presentado 49 exposiciones de los pueblos de Zamora, reclamando pronto remedios para conjurar la crisis agrícola.

El señor Montilla pregunta si los diputados de las provincias trigueras vienen á ejercer un derecho de petición, como representantes de aquellas corporaciones ó á realizar un acto político, para el cual carecen de facultades.

El señor marqués de la Vega de Armijo aplaude la actitud de los representantes trigueros.

El señor Puigcerver contesta diciendo que ignora el carácter de que vienen revestidos dichos representantes. Cree el que les guía el deseo de formular una petición al Gobierno.

El señor Barrio y Mier cree que á los representantes trigueros le asiste perfecto derecho para acudir á todos los medios legales á fin de conseguir sus pretensiones.

El señor Montilla anuncia una interpelación.

Páase después á discutir un dictamen sobre los trigos.

El señor Muro defiende la enmienda presentada en la que se pide un recargo en el arancel.

Le contesta el señor Canalejas, que se opone á que sea aprobada.

Se desecha la enmienda por 158 votos contra 62, y apruébase el dictamen en votación ordinaria con dos adiciones, una con acuerdo del Gobierno, en la que se dice que el artículo tercero de esta ley comenzará á regir al día siguiente de su publicación en la «Gaceta», y otra del señor Fernández Latorre en la que se manifiesta que gozarán de la rebaja de derechos en los transportes los trigos y los ganados.

Mañana dictaminará sobre la cuestión de las lanas la comisión encargada de hacerlo.

DESGRACIA
Madrid 6—10 n.

En Denia (Valencia) ha zozobrado un falucho, pereciendo ahogados tres marineros.

UN RUEGO
Madrid 6—10 n.

El señor Sagasta ha rogado á los representantes de las diputaciones provinciales, que vuelvan á sus provincias, en tanto que el señor Canalejas estudia el problema agrícola para resolverlo á favor de las provincias interesadas.

¿VENDRÁ?
Madrid 6—10:25 n.

Se dice que el señor Zorrilla piensa venir á restablecerse á España.

REUNION
Madrid 6—10:25 n.

Se han reunido los representantes de las

Diputaciones provinciales para dar un voto de confianza á la mesa que gestiona la producción de los cereales.

PROPÓSITO.—CONFERENCIA

Madrid 6—11 n.

El señor Sagasta se propone obrar con energía, caso que los trigueros adopten un temperamento intransigente.

—El señor Groizard ha celebrado con Sidi Brisha una conferencia de hora y media, para tratar de los asuntos de Marruecos. Este se muestra excesivamente exigente.

ENCUENTRO
Madrid 6—11 n.

En Nueva York ha habido un choque entre los huelguistas y la policía, del que resultaron muchos heridos. Se han llevado á cabo 30 prisiones.

LA EMBAJADA.—EL CÓLERA.—

—CONFLICTO.—CONFERENCIA.—

FALLECIMIENTO.
Madrid 7—12:40 m.

La embajada marroquí asiste esta noche al teatro de la zarzuela donde se pone en escena «Mujer y Reina».

El Jufo de las decoraciones extasió á los moros y la música les entusiasmó. Siguen con interés sumo la acción de la obra.

No asiste Sidi Brisha.

—Aumenta el cólera en Constantinopla.

—En Alhaurín (Málaga) ha surgido un conflicto entre el alcalde y la guardia civil: el pueblo está amotinado. Se dice que ha ocurrido un colision entre los paisanos y los guardias.

—El señor Moret ha conferenciado con el señor Sagasta y le ha dicho que estaba al lado del Gobierno.

—Ha fallecido el señor marqués de Muros, senador del reino.

EL SEÑOR LAGUNILLA
Madrid 7—12:40 m.

Indignado el señor Lagunilla por la conducta seguida por los diputados de la mayoría en la votación celebrada hoy, se marchará á Palencia con la Diputación, decidido á no volver más al Congreso.

COTIZACIONES

	Día 5	Día 6
12 noche		
4 por 100 interior	73 50	73 65
» » » exterior.	82 35	82 25
» » » amortizable	82 65	83 40
Billetes hipotecarios de Cuba.	110 10	110 20
Idem emisión de 1890	100 00	100 00
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	99 50	99 50
» » » » 4 por 100.	00 00	00 00
Acciones del Banco de España	385 50	386 00
Acciones tabaqueras.	185 50	192 00
Cambio sobre Londres.	27 61	00 00
Idem sobre París á 8 días vista.	9 75	9 50
3 por 100 francés.	75 13	75 44

BOLSA
Madrid 12 noche.

4 por 100 interior. 73 75 73 75

RESTAURANT

El Cantábrico

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

(Socio Gerente que fué de la «Villa de Suances»)

Calle Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho

Teléfono núm. 200

Cocina Francesa y Española. Servicio á la carta. Comedores amplios é independientes.

DEPOSITO DE OSTRAS

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Muebles inrompibles

con piés de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohn, de Viena.

Único depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número, 7. Plaza de la Libertad.

PAPEL VIEJO

Se vende en esta imprenta á precios arreglados.

Enfermos del oido

El Aceite Neubert cura las sorderas leves y los sintomas molestos del oido. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vertigos. Expulsa el cerumen y restablece la audicion. 4 pesetas boticas de Santander, Compania, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Venereo - Sifilis

Curacion e inmunidad con los remedios antisépticos. Antibio norrágico Ivel, para curar todo flujo uretral, purgaciones, gata militar, etc. Antisifilitico Covper, para la sifilis en todos sus periodos. Precio 4 pesetas en las boticas de Santander, Compania, 5, y Blanca, 15.

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Reuma y gota

Para acallar el dolor en pocas horas tomense las Pildoras anti-reumáticas Audet. Para prevenir nuevos ataques alejados y curar la diatesis reumática, debe emplearse el Anti-reumático Roysser; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Santander, Compania, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Tisis

y catarros crónicos, por anti-guoy rebeldes que sean: Curacion con las célebres Pildoras Antisépticas del Dr. Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoracion, quitan la fatiga y dan gana de comer. 10 pesetas boticas en Santander Compania, 5, y Blanca, 15

Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Impotencia

El Fluido Vital, Gotas Viriles, Góbulos y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la experiencia para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia, de causas seminales y demás desarreglos genitales por abusos o vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Venta boticas en Santander, Compania, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Nervios

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vertigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyente. Remedio para quince días, 5 pesetas.—Venta boticas en Santander, Compania, 5, y Blanca, 15. Consultas, Instituto Audet, Madrid Moderno, Madrid.

Cesión de Gran Fábrica movida á vapor

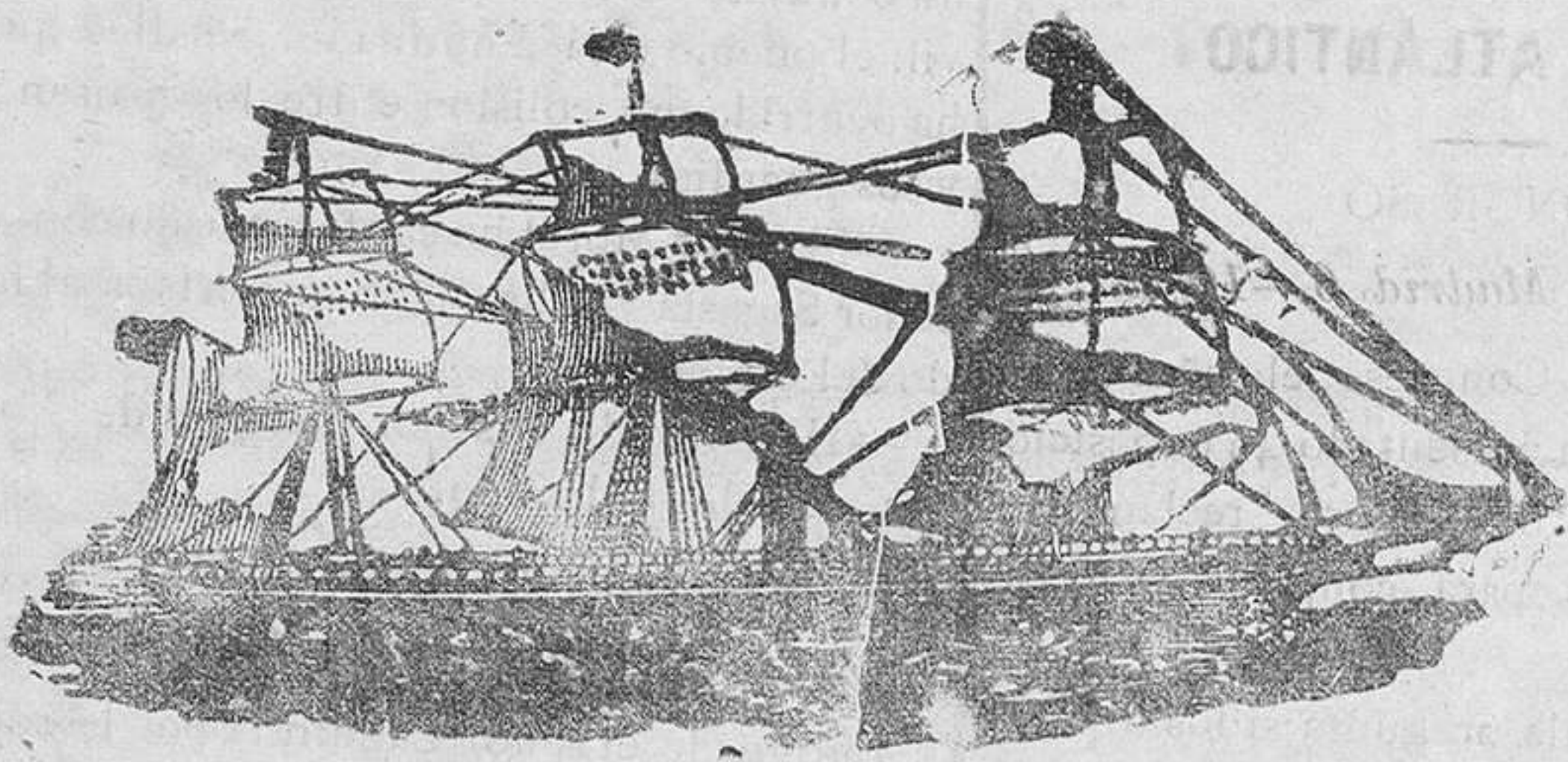
CON VENTAJAS EXCEPCIONALES COMPRENDIENDO:

Sierras mecánicas, circulares y sin fines; máquinas de labrar, machahembrar y escoplear tornos, herrería completa, etc., etc., grandes talleres para obras de madera, fabricación de herramientas, molduras, etc., situada en Lzeo (Guipúzcoa) cerca de la estación de Reutería con embarcadero para el puerto de Pasajes, casa de habitación todo en buen estado, nuevo. Diríjase á D. ENRIQUE PARABERE (hijo), en SAN SEBASTIAN.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES-BOREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Lafayette

Capitán Mr. Servan

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de primera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.

Saldrá de Santander el 27 de febrero el vapor]

Germain Saint

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 13 de febrero el vapor

Saint Laurent

para Saint Nazaire el 28 de febrero el vapor

Washington

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, diríjase á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

Droguería al por mayor

PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. A

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extarapidas de Nys.

Precios económicos

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2 Preparación de vendajes antisépticos al ácido fénico, tímico, bórico, silicio yodoformo resorcina, lisol, diafterina, bicloruro de mercurio, etc. Vendajes enyesados y silicados para apósitos inamovibles.

2—HERNAN-CORTES—2



PEDRO DOMEQO

COSECHERO AIMACENIST Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730 Autorizada para el uso de las armas reales por real orden de 18 de octubre de 1824



DESTILADOR DE AGUDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCA 8, UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXT A

Pedid 'Cognac Domecq'

en todos los cafés, casinos, círculos fondas, hoteles y restaurantes AGENTE EN SANTANDER

D. A. Carlos Wümsch.—San Francisco, 21, 3.º

PUNTOS DE VENTA

Establecimientos de Enrique López Barreda; Cesáreo Ortiz (Los Jardines); Aldasoro y Compañía (La Barata); Eloisa López, Viuda de Ceballos.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &, Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Sta. Clara, 8.—Don Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25, y D. Crispulo Ordóñez, Martillo, 1.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82.—Barcelona.

T O S

Desaparece en 24 horas

USANDO LOS

CONFITES

CARPA

Depósito en esta Dr. L. Hontañón, Hernán-Cortés, 2, de venta en todas las farmacias.

¡ALLÁ VOY YO!....

¡¡¡A CASARSE, A CASARSE!!!

¡4 UROS 99 céntimos, cama de hierro con jergón de muelles, almoadá y... chocolate para el matrimonio!!!

¡¡4 DUROS 79 céntimos, lunas de primera para armarios!!!

¡23 DUROS 95 céntimos armario de luna ó sean coquetas elegantes y solidamente construidas!!!

¡5 DUROS 98 céntimos, arropa de la rica lana gran vellón de la mejor procedencia de Castilla!!!

Venta de toda clase de muebles, máquinas de coser, impermeables, mantas, etc., al contado; y á plazos desde 20 céntimos semanales.

17, San Francisco, 17

SANTANDER

MANUEL LAINZ

Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

ANTES BAZAR ARAGONES

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y años máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, pianos, acordeones, arístones y piezas de música para los mismos, sillas y muebles de Viena é ininidad de artículos difíciles de enumerar. Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas. TODO SIN COMPETENCIA.

PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

T O S

tos, ronquera, etc., por crónicos que sean.

Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de nudo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidáanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Enolaturó

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos as herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sifilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre. 50 AÑOS DE EXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS DEL MUNDO Farmacia del globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Deposito en Santander: Pérez Molino y Compañía.

CARNE LÍQUIDA 19 por 100 de Peptonina

DEL DOCTOR GARCIA VALDES

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las exposiciones de Barcelona 1888 y París 1889 EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY.—Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedad del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en el convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España: RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.º derecha, MADRID.

De venta: Droguería de Pérez del Molino y C.ª—Santander